

Señora:  
**DIANA PAOLA GAITAN**  
Coordinadora  
Superintendencia de Industria y Comercio  
E. S. D.

|              |   |                                                                 |
|--------------|---|-----------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE   | : | SD2025/0035534                                                  |
| MARCA        | : | <b>FDH (MIXTA)</b>                                              |
| CLASES       | : | 7 Y12 INTERNACIONAL DE NIZA                                     |
| ASUNTO       | : | RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIO N° 5382 DEL 19 DE ABRIL DE 2025. |
| SOLICITANTE: |   | <b>World Parts International S.A.S.</b>                         |

**HASBLEYDI CALVO ROJAS**, identificada tal como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la ciudad de Bogotá, obrando como apoderada judicial de **World Parts International S.A.S**, por medio del presente escrito estando dentro del término legal, respetuosamente me dirijo a ustedes para dar respuesta al requerimiento de forma del oficio N° 5382 del 19 de abril de 2025, me permito manifestar que:

**1.** En el oficio de requerimiento se solicita que:

“(…)  
*De la lista de productos solicitada para la clase 07 se evidencia que el producto “bieletas barra estabilizadora”, no se encuentra amparado en la clase solicitada a registro, toda vez que estos están amparados en la clase 12.*  
*Por consiguiente, se le requiere para que:*

- *Por favor excluya el producto “**bieletas barra estabilizadora**” que no se encuentran en la clase “07” Internacional indicándolo en la respuesta a este requerimiento, o*
- *Teniendo en cuenta que en su solicitud también reivindicó productos correspondientes a la clase 12, sírvase adecuar el listado de productos para esta clase incluyendo los productos: “bieletas barra estabilizadora”, reivindicados en la clase 07, excluyéndolos de esta clase.*  
“(…)”

Sobre este punto, solicito amablemente al Despacho que los productos de “**bieletas barra estabilizadora**” se excluyan de la clase 7 y los mismos sean incluidos en la clase 12, ya que los mismos se encuentran cubiertos dentro de la clase 12.

Es así, que los productos de la solicitud de la marca quedarían de la siguiente forma:

**Clase 7:** Kits de dirección hidráulica; Rodamientos de rueda

**Clase 12:** Cajas de dirección para vehículos terrestres; Bieletas barra estabilizadora.

Por lo anterior solicito a ese Despacho acoger esta solicitud y tener por contestado el requerimiento realizado para proceder de conformidad con la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Así mismo, renunciemos a los términos de ejecutoria con la finalidad de proceder con la publicación de la solicitud de manera expedita.

De Usted,



**HASBLEYDI CALVO ROJAS**

**CC. 53.123.537 De Bogotá D.C.**

**TP: 248.664 Del C.S de la J.**